ARCHIVADA EN Caja 552 Lugar 15

163 - 807 - 246

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO.

113996

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

Bosquejos planimétricos mandados formar por la ley de 24 de agosto y el Real decreto de 29 de diciembre de 1896.

PROVINCIA

Guadalajara

30 mayo 1898 A.

1ª Brigada.

158 (161)

151

Término municipal

Pareja

Normal

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos de Pareja y de Peralrecbo.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VILLAGRAMOSA DE PALOMITOS

Sello.

Señores Representantes

CARGOS	NOMBRES
Alcalde	D. José Bán

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el dia 24 del que rige ha acordado nombrar á los señores que, con sus respectivos cargos al margen se expresan, para que, en representación de este Municipio, asista á la operación de reconocer la linea de término y señalar los mojones comunes á este término municipal y al de Montanillas

, cuya operación según la oportuna citación de V. fecha 21 de los corrientes, ha de dar principio á las 9 de la mañana del dia 29 del actual en el sitio denominado "Las Cañadillas"

Lo que tengo el honor de participar á V. á los efectos oportunos.

Dios guarde á V. muchos años.

Villagramosa de Palomitos 28 de Abril de 1898

El Alcalde,

José Bán

Sr. Jefe de la 4ª Brigada Topográfica.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes á los términos municipales de Hontanillas y de Villaescusa de Palositos pertenecientes ambos á la provincia de Guadalajara.

Reunidos el día veintinueve de abril de mil ochocientos noventa y ocho en el sitio denominado "Mogorrón" los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan previa citación hecha por mí el Oficial segundo del Cuerpo de Topógrafos Don José Jenaro Marzán, Jefe de la cuarta brigada topográfica de esta provincia en cumplimiento de la ley de veinticuatro de agosto de mil ochocientos noventa y seis la cual ordena que se proceda á la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria y á formar el catastro de cultivos y el registro fiscal de predios rústicos y de la ganadería en todos los términos municipales de España, se procedió á la operación en la forma siguiente:

1er mojón Se reconoció como tal un montón de tierra y piedras con matas de enebro que tiene la forma cónica y que mide un metro y treinta centímetros de diámetro en su base por ochenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" por los vecinos de Hontanillas, "Valdecarreras" por los de Torronteras y las "Cañadillas" por los vecinos de Villaescusa de Palositos en linde de montes de Don Mariano Hermosilla vecino de Pareja al N.O. de los herederos de Juan Ramos vecino que fué de Torronteras al N. E. y E. y de Don Julio Santamaría vecino de Guadalajara al S. y catorce metros al E. del camino de Hontanillas á Villaescusa de Palositos. Desde este mojón no se ven puntos notables. Es común á los términos

nos municipales de Torrontera de Montanillas y de Villaescusa de Palositos

Los señores Representantes del Ayuntamiento de Torrontera Don Dionisio Moreno Alcalde y Don Santos Nieto, Concejal reconocen este mojón y declaran hallarse en un todo conformes con los demas señores representantes de los otros Ayuntamientos en que es tal y como queda descrito el mojón comun á los referidos términos municipales. En prueba de su conformidad firman conmigo aquí la presente acta los señores representantes de los Ayuntamientos de Torrontera de Montanillas y de Villaescusa de Palositos y se retira la comisión del Ayuntamiento de Torrontera por no tener ya objeto su presencia en el resto del deslindamiento.

El Alcalde de Torrontera
Dionisio Moreno
Dionisio Moreno

El Concejal de Torrontera
Santos Nieto
Santos Nieto

El Concejal de Montanillas
A ruego de Heliodoro Rebollo
que no sabe firmar
Valentin Rebollo

El Teniente de Montanillas
A ruego de Jerónimo Sanz que no sabe firmar
Valentin Rebollo

El Alcalde de Villaescusa de Palositos
José Sáiz

El Topógrafo 2.º
Manuel Mazón

El Oficial 2.º del Cuerpo de Topógrafos
José Serrano Mazón

2.º mojón — Se reconoció como tal un montón de piedras en rama de cuatro de forma cónica y que mide un

metro y cuarenta centímetros de diámetro en su base por setenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" por los vecinos de Hontanillas y las "Cañadillas" por los de Villaescusa de Palositos y en linde de montes de D. Mariano Hermosilla vecino de Pareja al O y de herederos de Juan Ramos vecinos de Torrontera al E. Se vé el mojón anterior y no se ven puntos notables. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

3er mojón Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica que mide un metro y diez centímetros de diámetro en su base por sesenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" y las Cañadillas y en linde de los dos montes citados en el mojón anterior, que no se vé desde este. No se ven puntos notables y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

4º mojón Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica que mide noventa centímetros de diámetro en su base por setenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón y las Cañadillas" y en linde de los dos montes citados en el mojón segundo. No se ven puntos notables ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

5º mojón Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica que mide un metro y diez centímetros de diámetro en su base por ochenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" y las Cañadillas y en linde de los dos montes citados en el mojón segundo. No se ven puntos notables ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre este mo

jon y el anterior es la recta que los une.

6º mojón Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica que mide setenta centímetros de diámetro en su base por sesenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" y las "Cañadillas" y en linde de los dos montes citados en los mojones segundo y siguientes. No se ven puntos notables y la línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

7º mojón Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica que mide ochenta centímetros de diámetro en su base por cincuenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" y las "Cañadillas" y en linde de los montes de Don Mariano Hermosilla y de los herederos de Juan Ramos que se citan en los mojones segundo y siguientes. No se ven puntos notables ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

8º mojón Se reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica que mide noventa centímetros de diámetro en su base por setenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Mogorrón" y las "Cañadillas" y en linde de montes de Don Mariano Hermosilla vecino de Pareja al O y de herederos de Juan Ramos vecino que fué de Torrenteras al E. No se ven puntos notables ni el mojón anterior. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

9º mojón Se reconoció como tal un montón cónico de piedras calizas sueltas de un metro de diámetro en su base por ochenta centímetros de altura. Está situado en el sitio denominado "Las Muelas" y en linde de terrenos de monte bajo de chaparros y enebros por el N y N.O. de Don Mariano Hermosilla vecino de Pareja con terrenos de igual cultivo por el S.E. de Don Leonardo

AYUNTAM.TO CONST.L DE MONTANILLAS

Herrán y Don Miguel García vecinos de Torrontera. Desde este mojón se ven al N. las torres de los pueblos de Sargolés de arriba y de Sargolés de abajo y al N. E. el vértice geodésico de segundo orden "Tetas". No se vé el mojón octavo. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une. El noveno mojón es común á los términos municipales de Montanillas, de Villaescusa de Palositos y de La Puerta.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLAESCUSA DE PALOSITOS

Concurrieron al acto representando al Ayuntamiento de Torrontera los señores Don Dionisio Moreno Alcalde y Don Santos Nieto, Concejal cuyos nombres y firmas constan al folio uno vuelto de esta acta; en representación del Ayuntamiento de Montanillas los señores Don Heleno Robles Concejal y Don Jerónimo Sanz, Pinto; en representación del Ayuntamiento de Villaescusa de Palositos Don José Sainz Alcalde y en representación del Ayuntamiento de La Puerta no concurrió comisión alguna á pesar de haber sido citada oportunamente como lo prueba el recibo de dicha citación que se une al acta por lo cual y después de pasada una hora mas de la anunciada se procedió á reconocer el mojón noveno por las comisiones presentes.

En prueba de su conformidad firman conmigo la presente acta todos los señores mencionados y se obligan á sellarla los respectivos Ayuntamientos en las Mueblas á veintinueve de abril de mil ochocientos noventa y ocho. folio dos vuelto = margen = 7º enmendado = vale

El Alcalde de Villaescusa de Palositos
José Sainz

El Concejal de Montanillas
A ruego de Heleno Robles que no sabe firmar
Valentín Robles

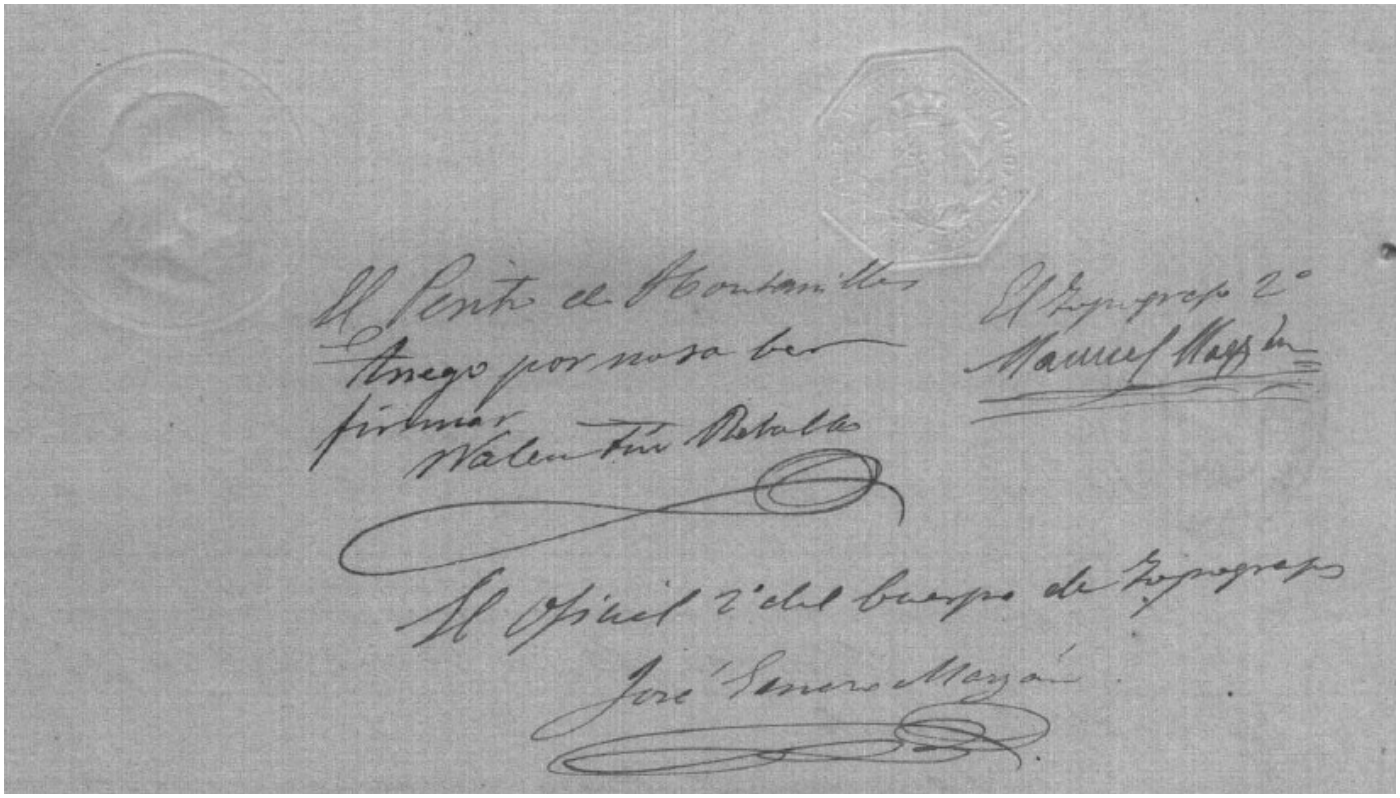

El Perito de Montanillas
Arrego por no saber
firmar
Valentín Rebollo

El Topógrafo 2º
Manuel Mazzán

El Oficial 2º del Cuerpo de Topógrafos
José Genaro Mazzán